

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO Nº 13/2019.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 11 ENE 2019

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar funciones de Cónsul de Distrito de la República en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, República Argentina;-----

CONSIDERANDO: que resulta conveniente disponer el traslado al citado Consulado, del señor Secretario de Segunda Carlos Marcelo Posada Callero, quien actualmente se desempeña como Cónsul de Distrito de la República en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, según Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 29 de octubre de 2014;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

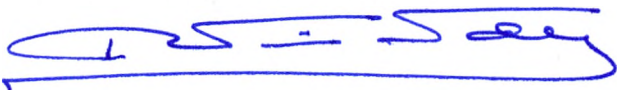
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
RESUELVE:


1º.- Pase el señor Secretario de Segunda Carlos Marcelo Posada Callero a desempeñar las funciones de Cónsul de Distrito de la República en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, República Argentina.-----

2º.- Otórguense al mencionado funcionario los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960, en la redacción dada por el artículo 269 de la Ley Nº 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----

3º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

4º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----




Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020